

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CS. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA REALIZADA EL
DÍA VIERNES 5 DE SETIEMBRE DE 2025**

En la ciudad de Tacna a los 5 días del mes de setiembre de 2025, siendo las 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Sesiones del COFA de la FADE, se reunieron los señores consejeros: Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi en su calidad de Presidente del Consejo de Facultad y los señores consejeros, Mag. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, Mag. Rolando Jose Balarezo Plata, y los estudiantes pertenecientes al tercio Yoselyn Mirella Ramos Incacoña, Ana Claudia Tello Soria y Ana Gabriela Flores Quecaño. Con el objeto de llevarse a cabo, la sesión ordinaria de Consejo de Facultad señalada para la fecha.

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad la Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Privada de Tacna conforme al artículo 2° del Reglamento Interno y de Sesiones del Consejo de Facultad de la FADE aprobado por Resolución N° 020-2016-UPT/FADE/CF.-. -----

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Constatado el quorum reglamentario, el señor Presidente dio inicio a la sesión ordinaria de la fecha, asimismo se consultó con las estudiantes del tercio estudiantil quien de ellas no votará, por tercio móvil, señalando por acuerdo de las mismas, que será la estudiante Ana Claudia Tello Soria. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Aprobar el acta de la sesión ordinaria del COFA de fecha 14 de agosto del presente año.

Siendo sometido a votación fue **APROBADA por UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO N°001-2025

Aprobar el acta de sesión ordinaria de COFA de fecha 14 de agosto de 2025.-----

SECCIÓN DESPACHO

1. Se da cuenta de las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, siendo las siguientes:

0780-2025, 0788-2025, 0789-2025, 0826-2025, 0827-2025, 0833-2025, 0834-2025, 0835-2025, 0836-2025, 0837-2025, 0838-2025, 0842-2025, 0843-2025, 0849-2025, 0850-2025, 0851-2025, 0852-2025, 0853-2025, 0861-2025.

Luego de las precisiones solicitadas por algunas de las resoluciones emitidas, el señor Presidente somete a votación la ratificación de las Resoluciones de Decanato antes indicadas, siendo el resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO N°002-2025

Ratificar las resoluciones de decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de la FADE, antes indicadas. -----

SECCIÓN INFORMES

Se da cuenta del ingreso del Informe N°112-2025-II-UPT/FADE/EPD/DIR de fecha 5 de setiembre del 2025 respecto a la conducta inadecuada de estudiantes de la Carrera de Derecho puesta en conocimiento de Dirección de Escuela, remitido por el Jefe de Infraestructura de la UPT. Al respecto se corre traslado al consejero y Director de la EPD Dr. Carlos Cueva, quien en efecto describe los hechos ocurridos el día jueves 4.set.2025 a las 12:57H en los ambientes de FAING y las diligencias realizadas por su Despacho y atribuidas a los estudiantes Juan Diego Rodríguez Sucapuca y Karla Helena Sanz Vizcarra por presunta infracción leve tipificada en el artículo 143 del Reglamento General concordante con el artículo 138 y específicamente lo



previsto en el inciso g) del artículo 106 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna por lo que opina por imponer la sanción de amonestación con resolución del COFA por la comisión de falta leve a los antes citados estudiantes.

Al respecto se dan las intervenciones y precisiones solicitadas por los señores consejeros. Luego de ello, el señor Presidente somete a votación el pedido contenido en el Informe de Dirección de Escuela, el mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N°003-2025

Aprobar el Informe N°112-2025-II-UPT/FADE/EPD/DIR de Dirección de Escuela de fecha 5.set.2025 sobre la aplicación de sanción de Amonestación con Resolución del Consejo de Facultad, a los Estudiantes Juan Diego Rodríguez Sucapuca con código de Estudiante N°2023076557 y Karla Helena Sanz Vizcarra con código de Estudiante N°2022074081 por la comisión de falta leve, previsto y sancionado el Art. 106 inciso g) del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.-----

Por otra parte, el señor Presidente y Decano de la Facultad informa que con fecha 29 de agosto del presente año recibió la visita de integrantes de la SUNEDU y fue depositario de los saludos y reconocimientos a las autoridades de la Universidad por los procesos de acreditación conseguidos y los que están en curso en las diferentes Facultades de la UPT.

Igualmente, el señor Presidente informa que su Despacho la recibido el oficio circular Nro. 00062-2025-UPT-VRAC-AFADE del VRAC sobre la aplicación y ejecución de encuestas a los estudiantes, docentes, administrativos y autoridades.



Por su parte la consejera Yoselyn Mirella Ramos Incacoña, informa que tuvo conocimiento que el estudiante Marcelo Ayquipa tenía el interés de participar en el concurso nacional de proyectos innovadores denominado "Yachay" pero no pudo hacerlo por falta de financiamiento por lo que expresa su preocupación y para que en el futuro se prevea dichos casos en la facultad y se pueda apoyar la participación de nuestros estudiantes.

SECCIÓN PEDIDOS

1. El consejero Mg. Vicente Zeballos Salinas hace el pedido para que se precise en relación a acceder a los documentos -actas- generados en cada sesión del COFA de la FADE y tener información pertinente en los canales previstos en la facultad; se le informa al respecto que se cuenta con la página web de la facultad donde se suben las actas una vez que son aprobadas en la sesión respectiva y que una obligación contar por transparencia.
2. En una segunda intervención el consejero Mg. Zeballos, hace el pedido para conocer la situación actual del trámite de la docente Delia Mamani que ingreso a trámite documentario a la FADE según refiere el 25.jul.2025; al respecto el Dr. Supo confirma que en efecto existe un pedido de la citada docente y como antecedente indica que anteriormente ya hubo un pedido en el mismo sentido en la que la docente ordinaria en la categoría de asociada Dra. Delia Mamani solicita el cambio de docente a tiempo parcial a tiempo completo; el mismo que está en trámite conforme a lo previsto en la normativa de la universidad y que por tanto no corresponde tratarlo en esta sesión por no ser ese su estado y menos al no estar como punto de agenda.
3. La consejera Est. Ana Gabriela Flores Quecaño interviene pidiendo conocer, al estar cercano el inicio de las olimpiadas en la UPT y tener la participación de la Facultad sobre el presupuesto con el que cuenta la Facultad para encarar dicha actividad deportiva; El señor Decano interviene aclarando que existe el proyecto aprobado en la Facultad y que falta ejecutar el pedido de los requerimientos para que la Universidad habilite el monto fijado para las facultades.

4. El consejero Mg. Zeballos, señala que hizo un pedido en la sesión anterior respecto a cursar invitación al jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la UPT con la finalidad que nos brinde los alcances pertinentes a tomar en cuenta para proyectar el presupuesto del 2026; se le indica a través de secretaria que ya se ha oficiado a la oficina de OPLA, falta aún fijar fecha y hora en coordinación con la persona del Mg. Julio Garate Delgado.
5. Igualmente reitera el consejero Mg. Zeballos, sobre el pedido al sr. Decano de señalar la política a implementar durante su gestión; el señor Decano señala que agradece el interés del consejero y que lo hará oportunamente, empero expresa de manera general que el mismo se enmarca dentro del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, destacando los 4 ejes estratégicos: excelencia en la enseñanza; producción intelectual e investigación, responsabilidad social universitaria y gestión y acompañamiento docente (monitoreo; luego de este momento, solicita intervenir el Mag. Zeballos quien afirma que urge que se lidere un proceso de cambios, relanzar programas de estudios continuos con nuestros egresados; necesitamos hacer un estudio de mercado con motivo de la competencia con la nueva oferta educativa que tenemos en la ciudad. Tenemos 40 años de vida institucional con más de 1500 estudiantes, pero se requieren cambios para consolidarnos aún más y mantener el prestigio logrado.

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO DE AGENDA 1



El Oficio N°003-2025-UPT-SIAHS de fecha 13.ago.2025 remitido por el Presidente de la Secretaría de Instrucción para Actos de Hostigamiento Sexual de la UPT que contiene el Informe N°001-2025-SIAHS-UPT.

Que, leída, debatida las conclusiones propuestas y recomendación que contiene el Informe de la SIAHS-UPT, señalando además que el informe y los actuados tienen carácter de confidencial.

Luego del debate, el señor Presidente somete a votación, siendo el resultado:

A favor : 04 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones: 02 votos

En el caso del Mag. Rolando Balarezo precisa que se abstiene al formar parte de la SIAHS-UPT. Siendo **APROBADA POR MAYORIA.** -----

ACUERDO N°004-2025

Aprobar el Informe N°001-2025-SIAHS-UPT remitido por el Presidente de la Secretaría de Instrucción para Actos de Hostigamiento Sexual de la UPT en el extremo de remitir al Tribunal de Honor para docentes para que se investigue y determinen la existencia o no de responsabilidad académica que surge de la interacción entre el docente denunciado y sus estudiantes; en consecuencia se apertura procedimiento administrativo sancionador conforme al artículo 125 del Reglamento de la UPT y 190 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna al docente contratado en el semestre académico 2025-I de la Escuela Profesional de Derecho, -----

PUNTO DE AGENDA 2

Aprobación de Grados Académicos de Bachiller de los señores egresados: (23)

1. ARO CHIPANA, Jackelyn Doris
2. ATENCIO FLORES, Yesenia Yakelin
3. BEGAZO MOSTAJO, Miguel André
4. CHAMBILLA CASAPIA, Nagell Milagros

5. CUELLAR ARPHI, Yessenia LuzM
6. CUTIPA CONDORI, Daniel
7. FLORES FLORES, Manuel Alejandro
8. HUANCAPAZA CARITA, Ronald Eduardo
9. LLANOS FLORES, Fiorella Xiomara
10. MAMANI GOMEZ, Yimi Jovi
11. MAMANI RAMOS, Erick Daniel
12. MONTES DE OCA PORTILLO, Mishelle Daleshka Nayely
13. MORALES CUTIPA, NELIDA MIRIAM
14. NINAJA PACCARI, Diana Yoselin
15. ORTEGA MAMANI, Ana Cecilia
16. PANIURA CLEMENCIA, Julio César
17. QUISPE QUISPE, Jakelyn Pamela
18. QUISPE VILCANQUI, Ullis Adrian
19. RAMOS MAMANI, Ana Sara
20. SALAS ZEA, Omar Noel
21. SARMIENTO PRADO, Julinho Alexander
22. SOLOGUREN ROSALES, Cielo Masciel
23. ZEGARRA LIENDO, Maria Fernanda

El señor presidente somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**-----

ACUERDO N°005-2025

Aprobar los expedientes de grados de bachilleres de los egresados antes mencionados.--

PUNTO DE AGENDA 3

Aprobación de títulos profesionales de los señores bachilleres: (02)

1. LAURA NAJAR, Cory Susana
2. RUIZ CLAROS, Araceli Vianey

Siendo sometido a votación fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N°006-2025

Aprobar los expedientes de titulación antes mencionados. -----

Siendo las trece con treinta horas, y no habiendo puntos pendientes, el señor Presidente dio por concluida la presente sesión ordinaria de COFA. Doy fe. -----


1. Dr. Rafael F. Supo Hallasi
Decano


Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio
Secretaria Académica Administrativa

2. Mag. Vicente Antonio Zeballos Salinas

3. Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe

4. Mag. Rolando José Balarezo Plata



5. Est. Yoselyn Mirella Ramos Incacoña



6. Est. Ana Claudia Tello Soria



7. Est. Ana Gabriela Flores Quecaño

